

Los detalles del lapidario informe de Bachelet que denuncia torturas en Venezuela

Autor: [Alejandro Tapia](#)

JUE 4 JUL 2019 | 08:07 PM



BACHELET Y MADURO EN EL PALACIO DE MIRAFLORES, EL 21 DE JUNIO.
FOTO: AP

•
•
•
•
•

La alta comisionada de la ONU para los DD.HH. acusa en su informe al régimen chavista de graves violaciones de los derechos

civiles, políticos, sociales y económicos de los venezolanos, además de violencia y abusos de las fuerzas de seguridad. El gobierno de Maduro reaccionó con furia y presentó nada menos que 70 observaciones al documento.

El viernes 21 de junio, minutos antes de partir de Venezuela tras una visita de tres días, **Michelle Bachelet hizo un balance en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de su paso por Caracas y habló de “graves violaciones a los derechos humanos”**. Además, reconoció que la oposición a Nicolás Maduro es víctima de la “violencia política” y pidió la liberación de los venezolanos que han sido detenidos “por ejercer sus derechos de forma pacífica”. A pesar de sus temores iniciales, la visita de Bachelet fue en ese momento bien evaluada por el antichavismo -que entre otros asuntos destacó la forma en que **la Alta Comisionada de la ONU para los DD.HH. empatizó con las víctimas-, mientras que el propio Maduro saludó el viaje, que calificó como una “buena visita”**.

Pero al conocerse ayer el informe de Bachelet sobre lo que observó en Venezuela, las opiniones mutaron: mientras la oposición coincidió en que la alta comisionada confirmó con mayor énfasis las violaciones a los DD.HH. que ellos han denunciado desde hace años, **el gobierno de Maduro reaccionó con furia y presentó nada menos que 70 observaciones al documento**.

Ocurre que el informe, elaborado a partir de 558 entrevistas y que abarca el período de enero de 2018 y mayo de 2019, fue más duro y detallado de lo esperado, por lo que aunque no es vinculante, sí podría tener un importante efecto. **El documento se suma a otros elaborados en su momento por la ONU, como los de Ruanda, Bosnia, Haití y la República Democrática del Congo**.

MÁS SOBRE [VENEZUELA](#)



- Gobierno
de Maduro vincula apagón en Venezuela con "ataque
electromagnético" 22 JUL 2019



- Nuevo
apagón afecta a Caracas y otros 22 estados venezolanos 22 JUL 2019

* Persecución y torturas

El informe acusa al régimen chavista de graves violaciones de los derechos civiles, políticos, sociales y económicos de los venezolanos, además de violencia y abusos de las fuerzas de seguridad. Al mismo tiempo, detalla “detenciones arbitrarias” y torturas. **“Al 31 de mayo de 2019, 793 personas seguían privadas arbitrariamente de libertad, 1.437 habían sido liberadas incondicionalmente y 8.598 habían sido liberadas condicionalmente y afrontaban aún prolongadas actuaciones penales”**, señala el documento de Naciones Unidas.

“En la mayoría de estos casos, se sometió a las mujeres y los hombres detenidos a una o más formas de tortura o trato o pena cruel, inhumana o degradante, como la

aplicación de corriente eléctrica, asfixia con bolsas de plástico, simulacros de ahogamiento, palizas, violencias sexuales, privación de agua y comida, posturas forzadas y exposición a temperaturas extrema”, afirma el informe, que sostiene que los servicios de inteligencia (el SEBIN y la DGCIM) recurrieron a estos métodos.

De acuerdo con el informe, las detenciones y las torturas se enmarcan en un contexto donde los colectivos armados chavistas ejercen control social y labores de apoyo a las fuerzas de seguridad.

“Según el Ministerio Público, se han registrado 72 denuncias por supuesta tortura y otros malos tratos respecto de 174 personas detenidas en el contexto de protestas entre 2017 y 2019. No se proporcionó información respecto del estado de las investigaciones”, apunta el documento.

*** Alimentación y salud**

Otro de los puntos clave tiene que ver con las “violaciones al derecho a la alimentación”. **“Las personas entrevistadas constantemente refirieron una falta de acceso a alimentos, debido tanto a la escasez como a los precios inasequibles”,** indica la alta comisionada, que agrega: “Además de la hiperinflación y la contracción de la economía, las políticas económicas y sociales adoptadas durante la última década han debilitado los sistemas de producción y distribución de alimentos, aumentando la cantidad de personas que dependen de programas de asistencia”.

En cuanto a la salud, la ONU sostiene que “la situación es grave”, al punto que denuncia una infraestructura deteriorada, éxodo de médicos y personal de enfermería, carencias en la atención básica y de medicamentos. Incluso asegura que **“hay falta de acceso a todos los tipos de anticonceptivos (...)”,** mientras que **“la tasa de embarazos en adolescentes ha incrementado en un 65% desde 2015”.**

*** Migración sin freno**

“El número de personas que se han visto obligadas a dejar Venezuela ha aumentado dramáticamente desde 2018, alcanzando más de 4 millones para el 6 de junio de 2019”, sostiene el informe en un capítulo especial dedicado a la migración. Así, plantea que las

“violaciones de los derechos a la alimentación y la salud son los factores principales” del éxodo. **“Las violaciones de los derechos económicos y sociales que impulsan la migración también afectan a las condiciones en que las personas dejan el país, la manera como se desplazan y las situaciones de vulnerabilidad que afrontan durante la migración”**, concluye.

*** Recomendaciones**

Al final del documento, la Oficina de Bachelet plantea 23 “recomendaciones” al gobierno, entre las que figuran medidas inmediatas para “cesar, subsanar y prevenir” violaciones a los DD.HH, entre éstas torturas y ejecuciones extrajudiciales; que garantice la disponibilidad de alimentos; **que ponga en libertad a todas las personas detenidas de forma arbitraria; que detenga la represión política y que prevenga el uso excesivo de la fuerza durante manifestaciones de la oposición”**.

Al mismo tiempo insta a Nicolás Maduro a disolver las milicias armadas; a que establezca un mecanismo para investigar las ejecuciones extrajudiciales y que “acepte u facilite el establecimiento de una oficina permanente del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos” en Venezuela.

*** Reacción de Maduro**

El gobierno venezolano señaló que en el informe se privilegian fuentes **“carentes de objetividad”**, por lo que el documento **“no es objetivo”**.

“El informe recomienda otorgar libertad a todas las personas detenidas ‘por motivos políticos’. Esta recomendación resulta inaplicable y por tanto equivocada, pues en Venezuela no existen personas detenidas por tal condición”, afirmó Caracas.